

Luxemburgo-Luxemburgo: Celebración de contratos marco para la traducción al lituano de textos jurídicos a partir de determinadas lenguas oficiales de la Unión Europea**OJ S 101/2021 27/05/2021****Anuncio de licitación****Servicios****Base jurídica:**

Reglamento (UE, Euratom) n ° 2018/1046

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Dirección postal: Plateau de Kirchberg (bureau TC12 0104)

Localidad: Liuksemburgas

Código NUTS: LU000 Luxembourg

Código postal: L-2925

País: Luxemburgo

Persona de contacto: Lietuvių kalbos vertimo raštu skyrius

Correo electrónico: FreelanceLT@curia.europa.eu**Direcciones de internet:**Dirección principal: www.curia.europa.eu**I.3. Comunicación**Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: https://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_10741/lt

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Institución/agencia europea u organización internacional

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación**II.1.1. Denominación**

Celebración de contratos marco para la traducción al lituano de textos jurídicos a partir de determinadas lenguas oficiales de la Unión Europea

II.1.2. Código CPV principal

79530000 Servicios de traducción

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

El contrato cubre seis lotes (véase el apartado II.2)). Todos los lotes son permanentes, de modo que se pueden aceptar nuevas solicitudes en cualquier momento durante la ejecución del contrato. Los contratos marco se adjudicarán para lotes individuales. Los contratos tendrán una duración de un año, renovables tácitamente por un máximo de cuatro períodos adicionales de un año. El número máximo de contratos marco que se celebrarán para cada lote se especifica en «Información sobre los lotes». Se elaborará una lista de clasificación de contratistas sobre la base de los criterios de adjudicación del contrato. Dicha lista determinará el orden inicial en el que, a la luz de su capacidad de producción y del posible ámbito de especialización, se contactará a los contratistas para proponerles trabajos específicos. La clasificación se renovará periódicamente de manera que refleje la calidad real de los servicios prestados. Durante la ejecución del contrato, la clasificación también podrá modificarse tras la celebración de nuevos contratos marco o la finalización de contratos marco existentes.

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 6 000 000,00 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: sí

Pueden presentarse ofertas para todos los lotes

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

EN

Lote nº: 1

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

79530000 Servicios de traducción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: LU000 Luxembourg

II.2.4. Descripción del contrato

Celebración de contratos marco múltiples para la traducción de textos jurídicos del inglés al lituano. El número máximo de contratos marco que se celebrarán para este lote será de 30. La invitación a licitar es permanente.

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.9. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará

Número mínimo previsto: 30 Criterios objetivos aplicables a la selección del número limitado de candidatos:

De conformidad con el artículo 164, apartado 3, del Reglamento (UE, Euratom) n.º 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, los órganos de contratación podrán limitar el número

de candidatos invitados a participar en el procedimiento sobre la base de criterios objetivos de selección. Si se hiciera uso de esta opción, se podrá aplicar el siguiente criterio objetivo adicional:

— al menos dos años de experiencia en la traducción o revisión de textos jurídicos.

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

El precio medio pagado en 2020 por este lote fue de 14,63 EUR (precio total por página estándar de 1 500 caracteres, sin incluir espacios, en la lengua de origen y cubriendo todos los costes).

El Tribunal de Justicia se reserva el derecho de rechazar cualquier oferta que se considere excesivamente cara o anormalmente baja.

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

FR

Lote nº: 2

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

79530000 Servicios de traducción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: LU000 Luxembourg

II.2.4. Descripción del contrato

Celebración de contratos marco múltiples para la traducción de textos jurídicos del francés al lituano. El número máximo de contratos marco que se celebrarán para este lote será de 30. La invitación a licitar es permanente.

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.9. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará

Número mínimo previsto: 30

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11.

Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

El precio medio pagado en 2020 por este lote fue de 14,10 EUR (precio total por página estándar de 1 500 caracteres, sin incluir espacios, en la lengua de origen y cubriendo todos los costes).

El Tribunal de Justicia se reserva el derecho de rechazar cualquier oferta que se considere excesivamente cara o anormalmente baja.

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

ALEMANIA

Lote nº: 3

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

79530000 Servicios de traducción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: LU000 Luxembourg

II.2.4. Descripción del contrato

Celebración de contratos marco múltiples para la traducción de textos jurídicos del alemán al lituano. El número máximo de contratos marco que se celebrarán para este lote será de 30. La invitación a licitar es permanente.

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.9. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará

Número mínimo previsto: 30

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

El precio medio pagado en 2020 por este lote fue de 15,58 EUR (precio total por página estándar de 1 500 caracteres, sin incluir espacios, en la lengua de origen y cubriendo todos los costes).

El Tribunal de Justicia se reserva el derecho de rechazar cualquier oferta que se considere excesivamente cara o anormalmente baja.

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

ES

Lote nº: 4

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

79530000 Servicios de traducción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: LU000 Luxembourg

II.2.4. Descripción del contrato

Celebración de contratos marco múltiples para la traducción de textos jurídicos del español al lituano. El número máximo de contratos marco que se celebrarán para este lote será de 30.

La invitación a licitar es permanente.

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.9. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará

Número mínimo previsto: 30

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

El precio medio pagado en 2020 por este lote fue de 14,98 EUR (precio total por página estándar de 1 500 caracteres, sin incluir espacios, en la lengua de origen y cubriendo todos los costes).

El Tribunal de Justicia se reserva el derecho de rechazar cualquier oferta que se considere excesivamente cara o anormalmente baja.

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

IT

Lote nº: 5

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

79530000 Servicios de traducción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: LU000 Luxembourg

II.2.4. Descripción del contrato

Celebración de contratos marco múltiples para la traducción de textos jurídicos del italiano al lituano. El número máximo de contratos marco que se celebrarán para este lote será de 30. La invitación a licitar es permanente.

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.9. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará

Número mínimo previsto: 30

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

El precio medio pagado en 2020 por este lote fue de 14,92 EUR (precio total por página estándar de 1 500 caracteres, sin incluir espacios, en la lengua de origen y cubriendo todos los costes).

El Tribunal de Justicia se reserva el derecho de rechazar cualquier oferta que se considere excesivamente cara o anormalmente baja.

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

PL

Lote nº: 6

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

79530000 Servicios de traducción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: LU000 Luxembourg

II.2.4. Descripción del contrato

Celebración de contratos marco múltiples para la traducción de textos jurídicos del polaco al lituano. El número máximo de contratos marco que se celebrarán para este lote será de 30. La invitación a licitar es permanente.

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.9. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará

Número mínimo previsto: 30

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

El precio medio pagado en 2020 por este lote fue de 15,13 EUR (precio total por página estándar de 1 500 caracteres, sin incluir espacios, en la lengua de origen y cubriendo todos los costes).

El Tribunal de Justicia se reserva el derecho de rechazar cualquier oferta que se considere excesivamente cara o anormalmente baja.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones:

Podrán concurrir a la presente licitación, en igualdad de condiciones, todas las personas físicas y jurídicas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados constitutivos de la Unión Europea, así como todas las personas físicas y jurídicas de cualquier país tercero que haya celebrado con la Unión Europea un acuerdo particular sobre contratación pública, según las condiciones previstas en dicho acuerdo. Los candidatos deberán indicarle el Estado en el que estén establecidos y presentar la prueba requerida en la materia con arreglo a la normativa de dicho Estado.

Los candidatos deberán firmar una declaración por su honor (disponible en la dirección de internet precisada en el apartado I.3)) relativa a los criterios de exclusión y a los criterios de selección, en la que hagan constar que no se encuentran en ninguna de las situaciones mencionadas en los artículos 136 a 140 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Si el candidato es una persona jurídica (o una persona jurídica que forme parte de un grupo), los criterios de exclusión se aplicarán al candidato y a cada uno de los prestadores de servicios presentados por dicho candidato.

Deberá facilitarse la siguiente información:

* si el candidato es una persona jurídica (o una persona jurídica que forme parte de un grupo):

— indicación y prueba del lugar de establecimiento;

— indicación y prueba de su situación jurídica, por ejemplo, inscripción en el registro mercantil, inscripción en el registro del IVA, copia de la escritura de constitución con arreglo a las disposiciones del Estado en el que se halle establecido el candidato;

— la identidad de las personas con poderes de representación, de decisión o de control sobre ellos.

* si el candidato es una persona física (o una persona física que forme parte de un grupo):

— declaración de su condición de trabajador autónomo en el marco de la prestación de servicios objeto del contrato;

— declaración de sujeción al IVA.

Las solicitudes de participación deberán estar redactadas de tal manera que puedan ser evaluadas de forma completa, precisa y lo más rápido posible, permitiendo la selección de los candidatos admitidos a presentar su oferta. Podrá rechazarse la solicitud de participación de aquellos candidatos que no hayan facilitado suficientes datos al rellenar el formulario obligatorio de inscripción (disponible en la dirección de Internet que figura en el apartado I.3)) ni hayan adjuntado los documentos y pruebas indicados.

El número de ejemplares de la solicitud de participación deberá coincidir con el número de lotes que sean su objeto y la información necesaria para evaluar las capacidades del candidato deberá presentarse en función de cada lote.

Los candidatos cuyo contrato marco del mismo lote haya sido resuelto por el Tribunal de Justicia por calidad insuficiente podrán ser excluidos igualmente de participar en el procedimiento de licitación del lote en cuestión.

III.1.2. Situación económica y financiera

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

No procede.

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Cada candidato persona física y cada persona física que participe en la prestación de servicios implicados deberá alcanzar los siguientes niveles mínimos de capacidad profesional y técnica:

— nivel de educación correspondiente a estudios universitarios finalizados de al menos tres años, acreditados por un título de grado en Derecho en lituano o equivalente, obtenido en Lituania, que lo haga legalmente cualificado.

O

— nivel de educación correspondiente a estudios universitarios finalizados de al menos tres años, acreditados por un título de grado en Filología lituana, lengua extranjera (respectivamente inglés, francés, alemán, español, italiano o polaco, de acuerdo con el lote de adquisición) o traducción y nivel de educación correspondiente a estudios universitarios finalizados de al menos dos años, acreditados por un máster lituano en Derecho;

O

(lote de adquisición relativo a la traducción del francés):

— nivel de educación correspondiente a estudios universitarios finalizados de al menos tres años, acreditados por un título de grado en filología francesa o traducción (del francés) y experiencia profesional en el ámbito de las traducciones jurídicas del francés al lituano.

O

(para los lotes relativos a la traducción del español, italiano y polaco):

— poseer un nivel de educación que corresponda a estudios universitarios finalizados de al menos tres años acreditados por un título en cualquier disciplina y al menos dos años de experiencia profesional como traductor de textos jurídicos, respectivamente, del español, italiano o polaco (según el lote) al lituano.

Y (para todos los lotes):

— tener un perfecto dominio del lituano,
— tener un profundo conocimiento de la lengua de origen (véase el lote correspondiente),
— la formación jurídica de nivel universitario se considerará una ventaja.

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

— copia del título universitario que acredite la formación jurídica requerida,
— copia del título universitario (para demostrar la formación universitaria en otro ámbito),
— información sobre cómo se desarrolló un perfecto dominio del lituano,
— copia de un diploma o de cualquier otra declaración que demuestre un conocimiento profundo de la lengua de origen,
— cuando proceda, copias de los documentos justificativos (por ejemplo, contratos, certificados, documentos financieros) relativos a la experiencia profesional en la traducción de textos jurídicos por lote respectivo,
— cuando proceda, documentos que justifiquen el cumplimiento de los criterios de selección adicionales relativos al lote relacionado con la traducción del inglés (artículo 164, apartado 3, del Reglamento financiero),
— currículum vitae detallado.

III.2. Condiciones relativas al contrato

III.2.2. Condiciones de ejecución del contrato

La calidad de los servicios prestados deberá ser de un nivel que permita utilizar inmediatamente el texto para su publicación o para otros fines. Por tanto, cada contratista deberá garantizar:

— la conformidad con las instrucciones específicas impartidas por el Tribunal de Justicia,
— la utilización correcta, rigurosa y exacta de la lengua de destino,
— la utilización rigurosa de la terminología jurídica y del lenguaje jurídico adecuados,
— la utilización estricta de la terminología jurídica utilizada en los documentos de referencia (lengua de origen y lengua de destino),
— el rigor en las citas de los documentos legislativos y/o judiciales pertinentes,
— la utilización de las bases de datos jurídicas necesarias (de la Unión Europea y nacionales);
— el respeto del vademécum del Tribunal de Justicia (cuando así proceda),
— la entrega en el plazo convenido que figure en el documento de atribución del trabajo.

III.2.3. Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento restringido

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

Acuerdo marco con varios operadores Número máximo previsto de participantes en el acuerdo marco: 180

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 03/09/2021

IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

Lituano

IV.2.6. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 12 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: sí

Calendario estimado para la publicación de futuros anuncios:

La invitación a licitar es permanente. Se prevé la publicación de un nuevo anuncio de contrato, a más tardar, en un plazo de 42 meses a partir de la entrada en vigor de los primeros contratos marco.

VI.2. Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se aceptará la facturación electrónica

VI.3. Información adicional

Las solicitudes de participación firmadas se enviarán por correo electrónico [formulario de inscripción (en la lengua de destino) firmado y escaneado en anexo al correo electrónico] o por correo postal [formulario de inscripción (en la lengua de destino) firmado]. No se aceptarán los enlaces a espacios de almacenamiento en línea.

Luego de la evaluación de sus capacidades, se invitará a los candidatos seleccionados a presentar una oferta (mínimo de cinco candidatos por lote, siempre que haya un número suficiente de candidatos que cumplan los criterios de selección).

Dado que la convocatoria relativa a los lotes es permanente, se evaluarán regularmente en el curso de la ejecución del contrato global las nuevas solicitudes recibidas tras la fecha límite de recepción, siempre que no se haya alcanzado el número máximo de contratistas para el lote correspondiente. La participación en este procedimiento de licitación es gratuita y, por tanto, no confiere al candidato/licitador derecho a exigir compensación financiera alguna por los gastos en que haya incurrido.

Se invitará a los candidatos seleccionados a presentar una oferta por correo electrónico, escrito por razones administrativas en inglés o francés.

Los textos que habrán de traducirse abarcan una gama de temas jurídicos correspondientes a los casos de que conoce el Tribunal de Justicia. Pueden variar tanto el tamaño de los textos como el grado de urgencia con el que puede solicitarse su traducción. Se pueden consultar ejemplos de los textos que se van a traducir en el sitio web del Tribunal de Justicia: <http://curia.europa.eu>.

Se exigirá a los contratistas que trabajen sobre textos que hayan sido tratados previamente con herramientas de traducción asistida por ordenador. Los contratistas deberán declarar que están dispuestos a familiarizarse con dichas herramientas si resultase necesario para un trabajo concreto. Si no estuviesen dispuestos a hacerlo, se considerará que renuncian a su derecho a recibir trabajos para los que se exija haberse familiarizado con las mencionadas herramientas, independientemente de la clasificación que ocupen en la lista de contratistas. Los pasajes traducidos de manera total o parcial con anterioridad y que hayan sido proporcionados al contratista, bien en el documento que ha de traducirse, bien de manera separada, se deducirán de la contabilización de las páginas con arreglo a las modalidades indicadas en el contrato marco.

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal General

Dirección postal: Rue du Fort Niedergrünwald

Localidad: Liuksemburgas

Código postal: L-2925

País: Luxemburgo

Correo electrónico: GeneralCourt.Registry@curia.europa.eu

Teléfono: +352 4303-1

Fax: +352 43032100

Dirección de internet: <http://curia.europa.eu/e-Curia>

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

En el plazo de dos meses luego de la publicación de la medida, o de su notificación al afectado, o, en su ausencia, desde el día en que este último haya tenido conocimiento del acto en cuestión, de acuerdo con el artículo 263 del TFUE.

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

12/05/2021